



Consejo Económico y Social

Presidente



Comunidad de Castilla y León

RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN, SOBRE ADJUDICACIÓN DE LA BECA DE PRÁCTICAS Y COLABORACIÓN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2009, EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

VISTO el resultado de la selección para la adjudicación de una beca de prácticas y colaboración en el Consejo Económico y Social de Castilla y León, y la propuesta acordada por la Comisión de Valoración y Selección creada a tal efecto

RESUELVO

Primero.- Adjudicar la misma a todos los efectos, desde el día 1 de enero de 2010, según la base segunda de la Resolución de 2 de octubre de 2009 por la que se convoca concurso para la adjudicación de una beca para la realización de prácticas y colaboración en el Consejo Económico y Social de Castilla y León (BOCYL de 8 de octubre de 2009 nº 194), a

D. PABLO GARCÍA HERNÁNDEZ

Segundo.- Designar como suplentes únicamente para el supuesto de renuncia o rescisión de la beca del adjudicatario en el caso del primer suplente, o del suplente anterior en el resto de los casos, y por el plazo restante hasta la conclusión de la beca a:

	Apellidos y Nombre
1ª suplente	Presedo Montiel, Sonia
2ª suplente	Valderrey de Prado, Paula
3ª suplente	Alvarez Vivas, Lucía
4ª suplente	Hernández Muñoz, María
5ª suplente	Pérez García, Sara
6ª suplente	Calvo García, Rocío
7ª suplente	Castillo Carmona, Laura
8ª suplente	Moya López, Elena
9º suplente	Castro García-León, Alfonso
10ª suplente	González Alvarez, Yessica
11º suplente	Hernández Vega, Emilio

Tercero.- Aprobar el gasto por importe de 6.945,00 euros con cargo a la aplicación 0824.912 B 01.780.18.0, del Presupuesto de 2010.

Y para que conste, firmo la presente en Valladolid a 30 de noviembre de 2009

El Presidente del Consejo Económico
y Social de Castilla y León

Fdo. José Luis Díez Hoces de la Guardia

EXPÓNGASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y EN LA WEB DEL CONSEJO.